

releconfiera la Tabla de Carne) del Cabero del Exarica
gal por los motivos que representa a la Ciudad - Acordó
no halugar, y que el Sr. D. Nicolas Arcañia ^{De}
Comisario de Abastos busque Persona que la revista
y despache, y de cuenta a este Ayuntamiento para
su nominacion.

Nombram^{to} de Comis^{ario}
varios para el arreglo
de las ordenanzas de
esta Ciudad y de su tierra
y Campo &c.

La cese de bre que se Copien de buena letra las
ordenanzas de esta Ciudad, su Huerta y Campo, aumen
tando las que fueren utiles y necesarias, segun el Estado
presente practica y conocimiento, de lo que ha dictado la
experiencia, y suspendiendo aquellas que no estan en uso,
o han cesado las causas, y motivos, para q^e no tengan
fuerza ni validacion, En esta inteligencia, y
desacando el Ayuntamiento que este asunto tan
importante, revuelto en diferentes tiempos, y que
padece un considerable retraso tenga cumplido efecto
por lo que reintereva el beneficio de este Comun, goviern
no de esta Poblacion, y la recta administracion de su
basto de su indario = Acuerda que los Sr^{es} D. Salva
don Vinaden Moraton D. Matheo de Zavallo
Sr^{es} D. Gregorio Carrascosa Tirado, procedan a la
formacion de dhas ordenanzas, con dictamen de los Abogados
titulares de esta dha Ciudad, Exito, o Expertos q^e